

MEMORIA

SOBRE LA

MARCHA Y ESTADO

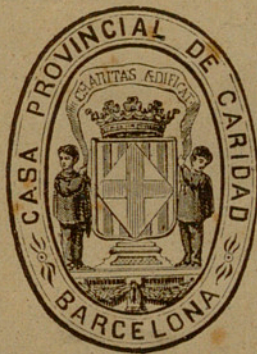
DE LA

CASA DE CARIDAD

DE LA

PROVINCIA DE BARCELONA

desde el mes de Julio de 1880 á 31 de Diciembre de 1882.



BARCELONA

IMPRESA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD.

1883.

MEMORIA.

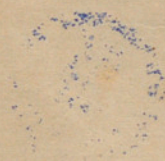
MEMORIA

MARCHA Y ESTADO

DE LA DELEGACION

PROVINCIA DE BARCELONA

ANEXO A LA MEMORIA DE LA DELEGACION DE BARCELONA



BARCELONA

DE LA DELEGACION DE BARCELONA

MEMORIA

SOBRE LA

MARCHA Y ESTADO

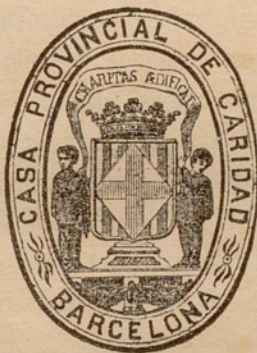
DE LA

CASA DE CARIDAD

DE LA

PROVINCIA DE BARCELONA

desde el mes de Julio de 1880 á 31 de Diciembre de 1882.



R. p. 042

BARCELONA

IMPRENTA DE LA PROVINCIAL CASA DE CARIDAD.

1883.

MEMORIA

MARCHA Y ESTADO

CASA DE CARIDAD

PROVINCIA DE BARCELONA

Después de haber estado en el Hospital de San

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



BARCELONA

Imprenta de la Provincia de Barcelona

1825

CUMPLIERON dos años desde que la Junta de Gobierno de esta provincial Casa juzgó oportuno revistar para el público los hechos principales realizados por su administracion durante el tiempo hasta entonces transcurrido, y con expresion leal explicó en sucinta Memoria, el plan á que obedecian sus actos y las miras elevadas que inspiraban sus gestiones, que eran, las que aun continuan siendo, y que no pueden dejar de ser, el mejoramiento moral y material de la situacion siempre triste de los pobres albergados.

Próximo hoy el término del segundo bienio de nuestra administracion, emprendemos con no menos gusto, que el que á la sazón sentimos, la tarea de recordar lo que hemos practicado en el decurso de este último periodo, no para exitar en nosotros un sentimiento vanidoso, hijo de la complacencia en lo que encontramos bien hecho, sino para dar á nuestros queridos asilados el consuelo que han de experimentar viendo por las obras de nuestra solicitud que su infortunio no llega á la amargura del desamparo, ya que, sino en la medida de los deseos de esta Junta, á lo menos en lo que las circunstancias de los individuos que la componen permiten, han sido ellos objeto de incessantes y cordialísimos desvelos atestiguados por los acuerdos y disposiciones adoptados, cuyo carácter tanto como administrativo es de paternal cariño.

Acontece que el mayor conocimiento que la experiencia y observacion continua de las miserias humanas proporcionan acrecienta el interés para con sus víctimas, multiplica las corrientes de simpatía que todo corazón generoso siente en pro de los desgraciados, creando una especie de grata familiaridad con ellos.

No es extraño, pues, que los pobres de esta Casa sean ya nuestros amigos y que el placer que ellos disfrutan, cuando nos es dado aliviarles sus penas ó dulcificar sus dolores repercuta en nuestra alma y nos cause purísima complacencia.

Y en este concepto no es esta Junta la que menos premiada resulta por la Caridad, que entre las virtudes es reina; porque si han sido arduos los trabajos exigidos por el planteamiento de las reformas fundamentales realizadas en el régimen de sus administrados, si ha debido superar algunos obstáculos para encaminar esta Casa por el sendero de la moralidad exquisita y del progreso material sobrada recompensa de ello es el consuelo de ver aumentado el bienestar de este Asilo.

El aspecto de la Casa, refleja como en complacido rostro, la tranquilidad y la paz de que sus habitantes disfrutan, pues cuanto podía asemejarla á una cárcel, lugar de detencion forzosa, ó á un monasterio, lugar de sacrificio voluntario, ha desaparecido de ella, y en cambio va apareciendo en la misma cuanto recuerda al pobre que lo que el infortunio le quitó, la sociedad se lo devuelve, dándole albergue decente contra la intemperie, lecho cómodo, mesa abundante, vestido decoroso, afectuoso trato, instruccion sólida, consuelos morales, pasto religioso y el placer de que goza el que sabe que siendo así considerado lo es en fuerza del deber en que están de cuidar de él, los que de él cuidan, y que de él cuidan asiduos sabiendo que son instrumentos de la alta Providencia, la cual elige sujetos relativamente venturosos para atender á sus hermanos infortunados; resultando de este conocimiento, que alegra al pobre la convicción en que está de que en una Casa de Caridad, gobernada con solicitud y cariño, vive, es atendido y hasta agasajado tanto por humanitarismo de sus administradores cuanto por mandato supremo del *Padre comun*; ya que los sentimientos cristianos mas exquisitos dictan que se atiendan los asilos de los pobres, considerando que son las casas que constituyen el patrimonio especial de Dios, templos en los que el Redentor tiene sus imágenes, personificacion viva de su pobreza y de sus dolores.

De este ideal noble son fruto las medidas adoptadas conducentes á dar á

esta Casa el tinte de una beneficencia sonriente, asemejándola todo lo posible á las gratas moradas de las familias modestas, aun que no esplendorosas; á aquel hogar doméstico donde fluyen incesantemente las emociones que consuelan y recrean, complacen y fortifican porque es el augusto palacio de la paternidad y el sagrado templo de la fraternidad; al hogar doméstico que es tambien asilo de penas, porque herencia inseparable del hombre es el gemir y el llorar, pero en el que los quebrantos de la vida son reparados con creces por las efusiones del amor mútuo.

Todas nuestras gestiones han tendido á conseguir este ideal.

Hannos favorecido y coadjuvado á acercarnos á él, ante todo la Excma. Diputacion Provincial á la que debemos el honor de ocupar el puesto de sacrificio, de consuelo, y hasta de gloria, que ocupamos. Nunca dejaron de ser atendidos nuestros deseos por su autoridad, ni nos faltó jamás su apoyo valioso para llevar á cabo nuestros proyectos, antes bien con admirable unanimidad ostentó siempre aquella digna corporacion riqueza de sentimientos, con el vehementísimo anhelo de que siempre la vemos animada de proteger paternalmente á los indigentes que de todos los ámbitos de esta Provincia y de muchas regiones de España y aun del extranjero acuden á este su asilo. Bien nos ha demostrado la Diputacion provincial de Barcelona, que no hay divergencias en la manera de ver, ni aparece variedad de colores que distinguir, cuando se trata de amparar al desvalido, dando paternidad al huérfano, báculo al anciano. Así hemos dominado dificultades que fueran invencibles sin tan agradecida concordia de deseos y unidad de espíritu.

De mucho provecho nos ha sido tambien la cooperacion de las *Hijas de la Caridad*, quienes encontraron en los miles de necesitados que esta Casa cobija horizonte donde desplegar el cariño maternal del que están opulentos sus corazones. Llevadas por el impulso de la conciencia á sacrificarse por los pobres, de su gestion desinteresada debe resultar exactitud en el servicio, esmero en el cumplimiento de los múltiples cargos, asiduidad en los cuidados y el que los asilados tengan en ellas una égida providencial y no una férula reglamentaria. Su benéfica accion ha confirmado en nosotros la certeza de que, si la direccion superior de las Hijas de la Caridad comprendiendo la importancia de este Asilo secunda las aspiraciones de la Junta de Gobierno, no es imposible trasformar este Asilo en un vasto y placentero hogar doméstico. Alienta nuestra esperanza de conseguirlo el cotidiano espectáculo de los sacrificios, abnegacion y celo cons-

tante de las hermanas de tan edificante comunidad en el desempeño de su árdua mision.

Es que S. Vicente de Paul queria que las Hijas de la Caridad viesen en los pobres no unos seres que exigen compasion por sus desgracias, sino seres dignos de envidia, en cuanto son elegidos por Dios para ser sus representantes; y de ahí el que por deber religioso no han de tratarles como inferiores á ellas, ni limitarse á tratarles como hermanos, sino que han de atenderles y considerarles como superiores suyos, pues la caridad al presentarles á los pobres de los que deben cuidar las dice: « estos, siendo pobres debeis tratarles con aquella consideracion distinguida con que á los príncipes se trata; « la pobreza que les abate debe ser á vuestros ojos como corona que les ennoblece, servirles á ellos no es tarea que humille sino gloria que eleva.» Este es el secreto que motiva el mejor tratamiento que los pobres reciben cuando son servidos por personas impulsadas por vocacion cristiana, y sobre todo cuando estas personas están llamadas y reunidas en vasta asociacion para realizar un plan de beneficencia social, que fué el inspirado móvil de Vicente de Paul.

No nos sorprende, pues, el buen éxito de nuestro llamamiento á las hermanas Hijas de la Caridad para el servicio de esta Casa, y aun esperamos para el porvenir frutos mas ópimos que deberemos á su celo.

Consignado esto, pasemos al rápido exámen de los diferentes puntos que abarca nuestra administracion.

DEL SERVICIO ESPIRITUAL.

Siendo la Religion fuente de la esperanza necesita de su influjo el pobre para el que son nulas las realidades hermosas que la fortuna da á la vida presente; y cuan intensos son los dolores y extensas las privaciones de la actualidad más urgen los consuelos íntimos al alma desabrada.

Las doctrinas materialistas anuncian á los pobres que su naufragio es definitivo; y cuando se intima al hombre que el fondo del mar á que le han sepultado las bárbaras é impetuosas corrientes, es el sepulcro del que

jamás podrá salir se amarga la ya avinagrada existencia y se grangenan las llagas del hombre herido, llagas que la esperanza y los consuelos religiosos vuelven limpias y cicatrizables.

La idea de los destinos providenciales aparece en el fulgor de la hermosura en estos museos, donde residen tantos infortunados viandantes, los cuales tendrían derecho á insultar la impiedad de la naturaleza sino tuvieran el deber de besar la mano del *Padre que está en los cielos*, y que les dice: « las espinas son propias del camino, la felicidad es el ambiente de la patria ».

Derramar el bálsamo de la resignación y del aliento en las almas vulneradas no es el menor ejercicio de la caridad y de ello convencida esta Junta ha atendido constantemente este servicio juzgando de buena fé que en estos asilos la utilidad que presta el templo es no menos dulce y eficaz para el pobre que la que recibe del alimento que satisface su hambre.

Para el cultivo espiritual de los albergados contamos con la accion de tres sacerdotes, los cuales tienen suficiente tarea para atender al pasto que reclaman de su ministerio tantos infelices que necesitan consuelo eficaz. No sin caridad ardiente, prudencia madura, espíritu elevado, sentimiento magnánimo y algo de la santa paciencia del Redentor, puede el sacerdote con la dulce palabra del Evangelio tranquilizar y fortalecer á tantos abatidos.

Satisfactorio es á esta Junta consignar aquí el celo extraordinario con que el capellan auxiliar presbítero D. Francisco Martí, en los dos sucesivos períodos de vacancia de las demás plazas eclesiásticas del establecimiento que han ocurrido, cubrió todas las atenciones de su elevado ministerio multiplicándose con menoscabo de su propio bienestar para que no sufriera quebranto el servicio eclesiástico.

El dia 15 de Junio del corriente año la Junta nombró capellan de esta Casa al Presbítero D. Agustin Miracle, que viene desempeñando su apostólico ministerio con el celo y asiduidad que le caracterizan.

Otro recuerdo consignamos aquí en merecida gratitud al Rdo. Dr. D. Antonio Casellas, cura ecónomo de la parroquia de los Angeles, á cuya jurisdiccion parroquial corresponden nuestros asilados, y cuya ilustrada y celosa intervencion en dias de escasez de personal eclesiástico prestó y fué de inapreciable utilidad; de su mano recibieron la comunión primera los 60 niños y 38 niñas que en tiempo de la próxima pasada Pascua la celebraron.

Tierna y conmovedora funcion religiosa tuvo lugar el dia 14 de Julio del corriente año en el Establecimiento con el canto solemne del *Te Deum* en agradecimiento al cielo por no haber fallecido ningun asilado de la formidable epidemia de Serampion; que llevó la desolacion y la muerte, á la mayoría de familias de esta Capital. ¡Alegre y providencial suceso! por el que debemos gracias á Dios, que concedió á los higienistas, que velan por la salud de nuestros pobres, la prevision y la inteligencia que tan satisfactorio resultado dieron. Donde tantos jóvenes y niños de ambos sexos se hallan reunidos; cuánta extension hubiera alcanzado la calamidad si rompiendo la valla elevada por la solicitud asidua de los encargados hubiera invadido á la indefensa multitud de nuestros pobres!

A la devocion y munificencia de algunas personas debemos el que en el martes de la octava de la fiesta del *Corpus Christi* del próximo pasado año se pudiera celebrar con ostentosa pompa la procesion de su Divina Magestad. Las autoridades de esta Capital y Provincia se dignaron admitir el pendon principal, y varios colegios distinguidos se gloriaron de cooperar á un acto tan agradable á los pobres. Barcelona vió una vez más á los hijos de las acomodadas y opulentas familias alternar con los indigentes asilados en aquel acto público; ¡sublime espectáculo de íntima fraternidad que arrancó lágrimas de ternura á muchos de entre los millares de espectadores que lo presenciaron! Debemos recordar aquí el rasgo de caridad del padre de uno de los señoritos pendonistas, que regaló la cantidad de quinientas pesetas distribuibles á los pobres niños que formaban parte del séquito de su simpático hijo

Los actos religiosos, inspirados por la fe ilustrada, y realizados con el decoro exigido por la dignidad humana y la veneracion divina son manantial de moralidad á la vez que de consolacion. El pobre que figura en ellos como parte activa se siente ennoblecido y elevado al nivel del rico en las funciones mas serias é importantes de la vida, el corazon del infortunado siéntese lleno de aquella alegria que sentia Madame Stael, cuando escribia en su inmortal Corina: «Siéntome aficionada á este homenaje manifiesto tributado por los «hombres á Aquel que no les promete fortuna, ni poder, y que no les re- «compensa ni castiga sino por un sentimiento del corazon; ante este homena- «je siéntome yo mas orgullosa de mi ser; reconozco entonces en el hombre «algo de desinteresado, y aun si se debieran multiplicar hasta en demasía «las magnificencias religiosas, amaria yo esta prodigalidad de las riquezas

«terrenales para la obtencion de la otra vida, la munificencia del tiempo para «la eternidad....»

INSTRUCCION.

Pero sí es un gran elemento para mejorar la situacion moral de los albergados la riqueza de sentimientos religiosos, es tambien de importancia nunca bastante ponderada la instruccion de cuantos son capaces de recibirla. Esta Junta se ha desvelado por aumentarla en extension y en intensidad. La escuela es una mina de virtudes y de capital; ella es el camino por el que el desvalido puede llegar á una posicion brillante. Poco es el dar pan y vestido á un niño; el niño no solo representa la actualidad, sino el porvenir. No protegeria á la infancia y á la juventud la administracion que dejara arraigar en sus administrados la idea de que siempre habrian de deber á la beneficencia la mesa y el lecho. El niño pobre puede un dia ser el hombre instruido y sabio; y la ilustracion y la sabiduría son veneno de riqueza y de gloria.

Hemos procurado arraigar los estudios y tenemos la satisfaccion de consignar que en el período que reseñamos se han costeado los títulos de Bachiller en artes á los asilados D. José Colomer, y D. José Batlle; el de maestro superior al asilado D. Antonio Casellas y el de maestro elemental al asilado D. Francisco Bargalló. En esta Casa cursó el hoy abogado D. Sixto Modesto, Gustavo, recientemente graduado y cuyo título costeó el conocido y reputado juriconsulto D. Antonio Mata. Objeto privilegiado de nuestra atencion es la seccion llamada de estudiantes, que la componen aquellos de nuestros albergados que se distinguen por su talento y amor al estudio; ellos cuentan con todos los elementos necesarios para llegar al término de la carrera literaria que respectivamente han emprendido, hallándose en más venturosa situacion para cursar que la mayoría de los estudiantes no asilados. Libros, matrículas, conferencias, títulos todo se lo proporciona la caridad sin límites de esta Casa. Y no es gloria exclusiva de esta Junta esta proteccion á los estudios; ella obrando como obra sigue las nobles tradiciones de los que la precedieron. De ello dió solemne testimonio nuestro presidente en su discurso del

acto de la distribución de premios habido el 29 de Setiembre de 1880 en los términos que repetiremos, por redundar en digna alabanza de las pasadas administraciones, y de los sujetos que de tanta munificencia supieron aprovecharse, así como son estímulo para que nuestros asilados actuales sigan las huellas laudables de los que, partiendo del Asilo, ocupan hoy gloriosamente algunas alturas sociales.

«La historia viviente de este benéfico Establecimiento nos ofrece sin embargo innumerables ejemplos de que no han sido perdidos los esfuerzos de tantas ilustres Juntas, como nos han precedido. Seria interminable la lista de los albergados que en todos tiempos aprendieron un oficio bajo el patronato de las Juntas que se han sucedido, y atendieron luego á su subsistencia, alcanzando algunos con su laboriosidad una desahogada, aunque modesta posición. Pero concretándonos mas especialmente á la carrera de las letras y á la profesión de las bellas artes, que desde tiempo inmemorial este Asilo proporciona á sus hijos que á tal distincion se hacen acreedores por su aplicacion y talento, siendo el único Asilo entre todos los de su clase en España, que ofrece semejante ejemplo, son muchos los que se han distinguido desde 1850 hasta la fecha. Entre los que hasta el año 1860 fueron mis contemporáneos ó queridos compañeros en esta Casa, algunos de los cuales me honran todavía con su amistad, permítaseme que recuerde con verdadero placer, y felicite desde este puesto á D. Francisco Domingo, profesor de Capellades, al Rdo. Canónigo de Salamanca D. José Benet, á mi particular amigo el distinguido comerciante D. Eduardo Suñer, que ha sabido conquistarse una brillante posición, y que por sus cualidades mereció el honor de ser nombrado vocal de una de las Juntas que mas se han distinguido en el gobierno de este Asilo, al cura-párroco de Sabadell D. Narciso Sitjar, á mi querido primo don Agustín Torelló, presbítero de Villanueva y Geltrú y á los profesores señores Boldú, Espina, Borí, Masip, Boix, y á mi estimado hermano Pelegrin; y que dedique un recuerdo á la memoria de los malogrados señores á quienes profesaba entrañable cariño, el distinguido profesor de la Barceloneta D. Baudilio Pujol, al Rdo. D. Pablo Enrich, capellan que fué de las Hermitas de los pobres y notabilísimo calígrafo, cuyos trabajos eran la admiración de Barcelona, al entendido médico Sr. Buson y al ilustrado profesor que fué de San Martín de Provencals D. José Ramonet. Todos ellos constituyen una de las más legítimas glorias del Establecimiento.

«Posteriormente hasta 1870 han obtenido una aventajada posición en la

carrera de Magisterio D. Mateo Farran, maestro de párvulos de S. Andrés de Palomar, D. Antonio Trullás, director de un colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza de Villafranca del Panadés, D. Angel Real, profesor del Papiol, D. Jerónimo Palau, de S. Vicente dels Horts, y D. Joaquin Prats, profesor de Badalona. Durante el último decenio ha concluido la carrera del sacerdocio y es hoy Catedrático del Seminario Conciliar de Barcelona el distinguido Pbro. D. José Marcer. A todos felicito con toda la efusion de mi alma, porque todos se han hecho dignos de la proteccion que se les ha dispensado, y son acreedores á los merecidos elogios que esta Junta les tributa, presentándoles como ejemplo de aplicacion á los alumnos actuales de nuestras escuelas.

« Entre las que han sido albergadas de esta Casa y han recibido aquí su educacion, recuerdo en este momento los nombres de las distinguidas profesoras D.^a Asuncion Brull, D.^a Rosa Ramonet, D.^a Antonia Bilbeny, doña Ana Martí y D.^a María Gonzalez, á quienes felicitamos igualmente, deseando que su ejemplo tenga imitadoras entre las actuales albergadas.

« Por referirse al presente período debemos hacer especial mencion y dirigir nuestros plácemes al que ha sido en esta Casa modelo de estudiantes D. Jaime Puig y Gaya, que acaba de adquirir el título de piloto, y á los aprendices escultores Serra y Arnau, cuyos trabajos tanto llaman la atencion del público. Su aplicacion notable por muchos conceptos es una garantía de que en sus respectivas profesiones sabrán conquistarse un nombre envidiable, y serán otras tantas glorias del Establecimiento. »

Como hemos indicado este discurso fué dirigido al numeroso concurso reunido en este Establecimiento con motivo de la distribucion de premios á los asilados de ambos sexos que anteriormente habian sufrido un atento exámen de su aplicacion y adelanto.

Todos los años han tenido lugar estos exámenes, que estimulan á los estudiantes con la esperanza de recibir mas que el premio material, la moral recompensa que les resulta del testimonio de aprecio que reciben de las autoridades, de la Junta de Gobierno y del público que asiste.

La Diputacion Provincial y algunos particulares han destinado cantidades para el aumento de los premios señalados por la Junta de Gobierno, y el consignarlo aquí es como expresion de profunda gratitud.

Dos premios y cuatro accesits señaló la Junta en su sesión de 1.^o de Febrero del corriente año para los niños ó niñas que mayor perfeccion hubieran alcanzado en la lectura.

La instruccion primaria que reciben todos los asilados, que se hallan en situacion de aprender, abarca cuantas asignaturas contiene el plan vigente de enseñanza, y aun algunas que no se dan sino en las escuelas mas notables.

El local en que la escuela estaba situada no ofrecia las condiciones reclamadas por el gran número de alumnos que á ella concurren, por lo que la Junta acordó su ensanche y mejor distribucion, resultando que hoy la escuela de la Casa de Caridad es quizá la mas espaciosa, clara y ventilada de esta Capital.

Notables son los adelantos obtenidos en la escuela de párvulos, montada en vista de los progresos realizados en esta parte de la pedagogía. Ellos aprenden jugando, y el cariño maternal con que son tratados no les deja echar á menos la privacion que sufren de los incomparables goces del hogar doméstico.

Al terminar el tiempo de la primera infancia pasan los párvulos á una escuela, erijida recientemente y desempeñada por las Hijas de la Caridad, escuela que así puede clasificarse de ampliatoria de la enseñanza de párvulos como de preparatoria para la primera enseñanza.

Así se suaviza el tránsito del tratamiento que llamaremos cuasi maternal al del régimen escolar; y la Casa de Caridad tiene la mas extensa escala de escuelas.

Existe en la Casa un grupo considerable de asiladas, que á la calamidad de su pobreza reunen la de la privacion de sentidos tan preciosos como la vista, ó el oido y el habla. ¡Terrible cúmulo de miserias que priva al que las sufre de una gran parte de los goces que amenizan la vida! Nuestras ciegas y sordo-mudas recibian la instruccion en la escuela municipal creada para esta especialidad; pero se comprende cuantas dificultades y molestias les ocasionaria al cotidiano traslado á aquella algo distante escuela particularmente en dias de inclemencia.

Las Hijas de la Caridad prestáronse generosas á los deseos de la Junta de que fuesen ellas las que instruyeran á aquellas desgraciadas en la misma Casa y accediendo á tan caritativo proyecto dispuso la ereccion de una escuela de ciegas y sordo-mudas, que la dotó de todos los elementos necesarios para la aplicacion de este importante ramo de enseñanza.

Habia existido en el Establecimiento una Biblioteca, que falta de desarrollo y organizacion no consiguió encender en los asilados el amor á la lectura; esta Junta acariciaba la idea de plantearla sobre sólidas bases, que contuvie-

ra obras en que los asilados encontraran pasto agradable á la imaginacion, nutritivo para la inteligencia y provechoso á su moralidad; donde los jóvenes ampliaran con la lectura la instruccion en la escuela recibida, y los artistas, industriales y artesanos obtuvieran conocimientos auxiliares de los ramos á que respectivamente se dedican.

Es la Biblioteca el jardin en el que el hombre estudioso respira el perfume de las almas, que han dejado en el libro un reflejo de su ilustracion, para que á la vez esta se refleje del libro á los lectores, enriqueciéndoles con sus propias riquezas y complaciéndoles en sus propias complacencias, proporcionándoles en pocos dias el tesoro científico y literario que á los autores costó años de meditacion para acopiarlos. Por el libro entran en franca y agradable conversacion los talentos medianos con las eminencias de la ciencia y de la literatura y en las horas con el libro pasadas olvidanse los infortunios y se nivelan por sorprendente manera las mas enormes desigualdades.

Afortunadamente hizo realizable este propósito la caridad de los herederos de confianza de D. Nicolás Olivella y Monserrat que lo son los Señores D. Buenaventura Bolivar y D. Ramon Nogués, quienes, interpretando el espíritu cristiano del difunto, que representan, proporcionaron á la Casa una limosna, con la expresa condicion de emplear su mitad á constituir un núcleo de Biblioteca, que á la vez sirviera de esparcimiento y de moralizacion á los asilados de ambos departamentos. No perecamos en dar mano á la obra, y señalando un local, reducido como todos los de la Casa, pero relativamente cómodo para el importante objeto á que se le destina dispusimos la construccion de una estantería, y compramos los volúmenes á que nos alcanzó el valor del repetido donativo de nuestros benefactores. Y deseando ampliar el número de las obras dirijimos una circular á varias corporaciones y particulares suplicándoles enriquecieran nuestra Biblioteca con algunos libros de provecho: invitacion que fué plausiblemente secundada.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento se dignó disponer se remitiera á esta Casa una coleccion de libros, que vinieron á aumentar los reunidos; resultando que nuestra naciente Biblioteca contiene ya un número considerable de libros relativos á muchos de los ramos del saber humano.

Independientemente de esta Biblioteca general poseemos hoy otra especial para los albergados sordo-mudos debido al albaceazgo Morell, al que la Casa tanto agradecimiento debe.

Anheloso de contribuir á la instruccion así de los que están al inmediato

servicio de los asilados, como de estos mismos, uno de nuestros compañeros de Administracion escribió una *Guia consultiva para la educacion de los jóvenes albergados* en la que en conceptos claros y concisos se da luminosa idea de las bases generales de la educacion, y se vierten útiles y aplicables consideraciones sobre el aprovechamiento de los múltiples elementos de la vida física, moral é intelectual.

La Junta de Gobierno comprendiendo las ventajas morales y materiales que pueden reportar los albergados con el exacto cumplimiento de las reglas contenidas en la *Guia consultiva* acordó su impresion, encargando su estudio y razonada práctica á las *Hermanas*, empleados, dependientes y servidores de este Asilo.

INDUSTRIAS Y TALLERES.

No habiendo cambiado sustancialmente las condiciones de esta Casa con relacion á la industria, debemos limitarnos á confirmar nuestras convicciones consignadas en la anterior Memoria, lamentándonos de nuevo de que la escasez de local nos imposibilite el dar á los talleres en que se confeccionan ciertas manufacturas la capacidad que reclaman, ¡cuántas industrias nuevas, podrian plantearse! ¡cuánta mayor extension podria darse á las ya planteadas en la Casa! ¡cuántos elementos perdidos para el bienestar y prosperidad de los asilados! ¡cuántas conveniencias no disfrutadas!

Cuando surge un nuevo proyecto, cuando llega una nueva proposicion de algun industrial de esta Ciudad para hacernos partícipes de su trabajo — lo que amenudo acontece — hiere enseguida nuestro corazon esta idea funesta «No hay local.» La pobreza de local aumenta la pobreza de los asilados; es un cinto mas duro que de hierro, que nos oprime sin piedad.

Tenemos aquí establecida una imprenta llamada á dar preciosos resultados á los asilados que en ella trabajan y á aumentar los mermados recursos de nuestra hacienda; pero los progresos del arte tipográfico exige maquinaria abundante y toda maquinaria reclama local. ¡Ah! ¿reclama local? pues, no hay que esperar la instalacion de tal maquinaria, es preciso resignarse á con-

servar la imprenta inmóvil en orden á los adelantos. Verdad es que dentro el círculo estrecho en que acciona hemos aumentado los caracteres, reformado los tipos, mejorado los elementos que pueden funcionar en limitado recinto; pero no podemos emprender ningun trabajo de verdadera importancia.

Ocupados en la fabricacion de papel y de calzado tenemos en Sitjes y en Gelida algunos niños; y si bien se han nombrado personas respetables de aquellas localidades para que representen la autoridad paternal de esta Junta de Gobierno á lo que á la vigilancia moral é higiénica se refiere, y por mas que sean dignísimos los industriales que están al frente de aquellos vastos talleres y de que adelanten en sus oficios los aprendices allí destinados, mas consolador sería para nosotros, mas beneficioso para el Asilo y mas cómodo para los niños que pudieran estos industriarse bajo el manto de la Caridad de esta Casa, que después del hogar del que el infortunio les arrojó es su maternal albergue.

Otra de las ventajas que ofrecería la posesion de un edificio rodeado de vastos terrenos sería la de que se practicaran y amaestran en las faenas agrícolas los muchos niños procedentes de pueblos rurales; el cultivo de los campos, que es tradicional en muchas familias de las que nuestros niños proceden, ganaría á la agricultura, fuente de riqueza y moralidad, brazos é inteligencias, que hoy se desvian fijándose en ocupaciones quizá mas atractivas, pero sin duda menos útiles al país.

En la Granja Experimental tiene la Casa algunos pensionados que se dedican al honroso arte del laboreo de la tierra, habiendo terminado sus estudios de *capataz*, *mayordomo agrícola* los albergados alumnos José Balart, José Nicolás Ventura y Leopoldo Terol Lopez.

Para atender mejor á las pequeñas industrias que en la Casa se ejercen es preciso una fuerza motriz de regular potencia; la antigua máquina de vapor ha recibido mejoras de consideracion.

Uno de los departamentos industriales á que hemos dado impulso y esmerada organizacion es el de sastrería, que hoy presta dos importantes servicios, cuales son el de amaestrar en aquel arte á muchos niños que á él se dedican y el de confeccionar todas las prendas de vestir que usan los albergados.

Y conviene observar que todos los niños tienen tres vestidos, uno de gala, otro para las fiestas comunes y otro para diario, calzando siempre zapatos.

Gracias á la ilustracion, celo y sentimientos caritativos de las señoritas Guimpera se ha introducido en las clases de costura de esta Casa la enseñanza del bordado llamado artístico, en cuyo arte difícil ellas sobresalen con un mérito reconocido por toda la sociedad de buen gusto de esta Capital. No se han desdeñado aquellas señoras, coronadas como vienen por la gloria de su conquistada fama, de asistir á los talleres de nuestras pobres niñas, enriqueciéndolas con los provechosos conocimientos de tan importante ramo de instruccion apropiada al sexo mugeril. Por ello, y por los rendimientos que los bordados artísticos han valido á la Casa de Caridad, la Junta les rinde en esta memoria un testimonio de gratitud.

Cuanto una niña ha menester para desempeñar en el hogar doméstico el papel que la Providencia le ha señalado, pueden nuestras asiladas obtenerlo, desde la sencilla calceta al mas artístico bordado, pues procuramos que cuando puedan abandonar este Asilo se lleven consigo las jóvenes una suma de conocimientos y habilidades suficiente para cumplir dignamente sus destinos providenciales, aunque sean estos mas altos, que los del servicio.

Para alentar la aficion al trabajo y la asiduidad en el desempeño de las extraordinarias tareas que se les confien se erigió una especie de Caja de Ahorros, en la que ingresan las cantidades que en calidad de gratificaciones algunas niñas y jóvenes disfrutan; caja montada sobre las bases de la ya establecida desde algun tiempo para los niños.

La Junta de Gobierno acordó tuviera lugar en Abril del próximo pasado año una exposicion de objetos y productos de las escuelas y talleres de la Casa, con el fin de que se exitara con la emulacion que estos actos dispiertan, la laboriosidad y el ansia del progreso entre los trabajadores y artesanos de la misma. En ella figuraron gran número de labores hechos en la escuela de niñas, varios trabajos de la escuela de dibujo, otros de los aprendices litógrafos, ediciones de la imprenta, productos de nuestro taller de pastas para sopa y de la panadería, trabajos caligráficos, manufacturas de carpintería, de hojalatería, de cerrajería, de sastrería, de alpargatería, de zapatería, de los telares mecánicos, y obras de nuestros aprendices escultores.

Millares de personas visitaron aquella exposicion, y dieron con su aplauso una recompensa á nuestros discípulos, aprendices y trabajadores, y la Junta para demostrar á todos los expositores la satisfaccion que sentia ante la laboriosidad y la inteligencia manifestados por tantos frutos celebró un acto público en el que se distribuyeron modestos, pero significativos premios;

acto que fué favorecido por una comision de la Diputacion provincial y por representantés de las demás autoridades superiores y elogiado por toda la prensa de esta Capital.

Muchos de los objetos expuestos fueron comprados por personas distinguidas por su buen gusto y por sus sentimientos caritativos.

HIGIENE.

Despues de lo que dejamos consignado en nuestra última Memoria poco podremos hoy añadir acerca este importante ramo de nuestra Administracion; ya que desde el momento que formamos parte de la Junta de esta Casa procuramos constantemente por todos los medios posibles *higienizar* las condiciones de este benéfico Asilo. A nadie puede ocultarse que es tarea por demás penosa y difícil combatir con lisonjero éxito los múltiples elementos de insalubridad que brotan por dó quier en un Establecimiento, enclavado en un populoso barrio de nuestra antigua *urbe* y careciendo además de la capacidad y espacio indispensables á la naturaleza de los servicios que viene destinado á prestar. Dentro pues de esas malísimas condiciones de *atmósfera* y *habitacion*, se ha redoblado la actividad para disminuir las causas de enfermedad en nuestros asilados, dictando reglas de provechosa aplicacion á todos los moradores de este *pueblo de indigentes* y otras de carácter peculiar y exclusivo para cada uno de los Departamentos de que se compone este populoso albergue. Y como en él habitan desde el inocente parvulillo, al abandonado anciano, desde el mísero paralítico al infortunado demente, á cada una de esas diversas agrupaciones le corresponden especiales reglas para su mejor cuidado y asistencia.

La *etiología* pues de todas las enfermedades y de todos los sufrimientos debe informar las variadas prescripciones higiénicas que reclaman la diversidad de edad, estado y condiciones de nuestros albergados, al efecto de poder conservar, fortalecer y reparar la salud de todos.

Mucho podríamos esponer acerca cuanto se ha practicado en el indicado sentido, detallando las reformas y mejoras introducidas en la *ventilacion* y

calefaccion de las *enfermerías*, *obradores*, *dormitorios*, etc., así como las modificaciones introducidas en las prendas de vestir y de abrigo para las camas, la casi total desaparicion de las horribles *cami-cunas*, sustituyéndolas por camas mecánicas en su último adelanto y perfeccion. Los paseos que verifican los niños, con frecuentes salidas al campo; el incremento dado á la Gimnasia, haciéndola extensiva á las *secciones de niñas*; el que, merced á la munificencia de un constante favorecedor del Asilo, los párvulos pueden veranear en una espaciosa quinta situada en uno de los puntos deliciosos de los alrededores de Barcelona; y sobre todo la *nutritiva* y *variada alimentacion* que se dá á todos los albergados, forman un conjunto que mejor que reseñarlo se comprueba y patentiza visitando este Asilo y viendo y observando cuanto dejamos someramente apuntado, creyendo que cuantos honren á estos infelices albergados con su bondadosa inspeccion se convencerán que si ha faltado tal vez el acierto alguna vez, nunca ha faltado ni puede faltar el buen deseo de mejorar las condiciones de todos los asilados en esta Casa de Caridad.

El adjunto cuadro estadístico de las defunciones ocurridas en los asilados durante los diez últimos años, arroja una disminucion de mortalidad que con la mayor satisfaccion consignamos.

AÑOS.	Número de asilados.	DEFUNCIONES OCURRIDAS.			TANTO por ciento de la mortalidad.
		VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.	
1872	1.761	134	113	247	14'026
1873	1.907	128	137	265	13'896
1874	1.948	133	151	284	14'579
1875	1.979	113	147	260	13'137
1876	1.953	123	139	262	13'415
1877	2.037	112	127	239	11'732
1878	2.095	155	143	298	14'224
1879	2.035	154	109	263	12'923
1880	1.993	124	100	224	11'239
1881	1.912	117	75	192	10'041
10	19.620	1.293	1.241	2.534	12'921 (1)

De los anteriores datos resulta que en el primer quinquenio la Casa tuvo

(1) **Notas:** Van comprendidas en dichas defunciones los asilados fallecidos en el Manicomio del Hospital civil de Santa Cruz.

El tanto por ciento de 12'921 está sacado de los totales que figuran en las casillas.

9548 asilados y de ellos fallecieron 1318; en el segundo quinquenio los asilados subieron á 10072 y los fallecidos descendieron á 1216, esto es, reunió la Casa 524 asilados más y perdió 102 menos.

ENFERMERÍAS.

Al ocuparnos de las enfermerías debemos manifestar que todo lo que con ellas se relaciona ha llamado de una manera muy preferente la atención de la actual Junta, pues si importantes son las demás dependencias y atenciones del Establecimiento que nos está encomendado, lo son mucho más todas las que á los pobres enfermos se refieren, pues á su triste situación de albergados debe añadirse la falta de salud que tanto hace sentir la carencia de comodidades y la ausencia de los cuidados de la familia; así pues, no es de extrañar, no se haya omitido medio ni sacrificio alguno para aliviar en lo posible el estado de los enfermos y procurarles á la vez que la salud perdida el mejor bienestar posible.

En los departamentos de fátuos, se han introducido importantes mejoras, así en el local como en el mobiliario, que contribuyen de una manera muy notable al alivio de la triste situación de estos albergados: locales ventilados, camas de hierro de sólida construcción y fácil limpieza, así como la separación posible entre los albergados según la naturaleza de su vesanía. Se ha establecido según los adelantos más modernos, todo lo relativo á la hidroterapia, que de tanta utilidad es su aplicación en el tratamiento de enfermedades propias á los albergados de este departamento.

Contando con el auxilio de los acreditados médicos que prestan el servicio facultativo de esta Casa, con una farmacia completa y bien dirigida, con un cuerpo de practicantes compuesto de aplicados alumnos de medicina, con prácticos enfermeros y con la solicitud y desvelos nunca desmentidos de las Hermanas de Caridad, se ha logrado que las Enfermerías estén montadas y regidas como exige la ciencia y la humanidad.

Ojalá que las condiciones del local permitiesen otras reformas, que estos departamentos son los más importantes de la Casa, porque sus albergados

son tambien los mas dignos de lástima, y si no se ha logrado lo que todos anhelamos, esto es la perfeccion, cúlpese á la imperfeccion humana y no á falta de voluntad.

En la anterior *Memoria* tuvimos el dolor de consignar que el Sr. D. Federico Páquez, en el exacto desempeño de su delicado cometido, sufrió la sensible desgracia, vivamente lamentada por la Junta, de perder uno de los órganos de la vision á consecuencia de una oftalmía purulenta; hoy nos cabe la satisfaccion de anunciar que despues de largo período de sufrimientos el Dr. Paquez pudo ponerse de nuevo y continúa al frente de una de nuestras enfermerías.

OBRAS.

Ya que no nos sea dado todavía expresar la alegre nueva de haber inaugurado la construccion de una Casa de Caridad segun un plan conveniente á las innumerables necesidades que en ella deben satisfacerse; ya que no han empezado aun á ser realidad material las firmes esperanzas que tenemos concebidas de dar á nuestros pobres el aire, la luz, el esparcimiento, las comodidades á que se hacen acreedores desde que vuelan á refugiarse, impelidos por su indigencia, bajo el anchuroso manto de la Caridad provincial, consuélanos el que ni un solo momento hemos suspendido la tarea á la vez grata y espinosa de disminuir los inconvenientes que presenta la forma de laberinto y mezquina capacidad de nuestro edificio, ó sea, confederacion de edificios.

Uno de los departamentos que de antiguo mas lástima inspiraba era el de fátuas. Al horrible espectáculo de aquella coleccion de mugeres de todas edades privadas de la inteligencia, sin la cual toda hermosura es pálida y no puede lucir ninguna cualidad, ni siquiera en la mas favorecida muger; á la melancolía inspirada por la presencia de tantas fisonomías, sombrías porque no iluminadas por el destello de la razon, reflejo de la luz divina, y sumergidas en tinieblas semejantes a las de una gerarquía inferior á la humana, añadíase el aspecto sobre toda expresion triste y lóbrega del local, al bergue de tan enormes como privilegiadas miserias.

Gracias á la desaparicion de los antiguos lavaderos, pudo emprenderse en aquel departamento una de las mas notables reformas realizadas por nuestra Administracion, por la que se le han dado, sino todas las condiciones que necesita para que sea el contraste de la triste situacion de las que la ocupan, á lo menos las indispensables para que no se asemeje á una reclusion de penitenciadas, presentando hoy aseado, iluminado y respectivamente anchuroso aspecto. Hoy las fátuas no se hallan como hasta aquí aglomeradas y confundidas, tienen sus divisiones por edades, tienen su jardin, mejorado su comedor, tienen sala de trabajo, que tambien les faltaba, en fin, reciben un albergue mas digno de la grandeza de su infortunio. Esta mejora la debemos á la munificencia de un pródigo bienhechor.

Bendito sea Dios, porque además de la satisfaccion que nos causa haber en algo aminorado la espantosa situacion de las fátuas nos ha permitido ver cumplido otro deseo, ó mejor otro deber sacratísimo, cual era el de enjugar un manantial de innumerables enfermedades y aun de incontables fallecimientos.

El sistema con que venian ejecutándose las coladas y operaciones antecedentes y consiguientes á la limpia de la ropa, agostaba las fuerzas y la salud de muchas de las jóvenes que se destinaban á aquella penosa faena.

Urgía poner fin á tanta calamidad, lo que no podia conseguirse sino cambiando radicalmente el sistema segun el que se efectuaban las coladas.

El lavadero que hoy funciona reúne los mejores adelantos conocidos, y está dotado además de un número suficiente de cubas mecánicas movidas por vapor y de los correspondientes aparatos hidrotractor y monta-cargas.

La ropa recién lavada á la que el hidrotractor ha quitado á lo menos la mitad del agua es elevada por el monta-cargas á la altura de un puente, que se ha construido y que pone en comunicacion el aparato con las azoteas, y allí se coloca en carretones que la transportan por medio de rails á los tenderos.

Así la máquina ahorra la fuerza que gastaban las débiles jóvenes, que subian la ropa, todavía chorreando, á alturas considerables, pues solo por evaporacion en el aire libre podia secarse.

El lavadero mecánico ha producido ahorro de material, y ahorro de personal, en este último concepto ha sido de unas tres cuartas partes, y la inapreciable ventaja de que funcionando sólo tres ó cuatro dias por semana lava doble número de piezas que ántes y con mas perfeccion, permitiendo cambiar con mas frecuencia la ropa á los albergados.

Esta economía junto con otras medidas higiénicas tomadas por la Junta ha producido además una considerable disminucion en el horroroso contingente de enfermedades de los órganos respiratorios que daba el departamento de mujeres.

Satisfactorio sobre todo encomio fué á esta Junta observar la alegría con que acogieron aquellas reformas las asiladas que en el lavado se emplean, así como el ardimiento, inteligencia y actividad con que ayudaron á los operarios para alcanzar una pronta y perfecta marcha de la instalacion; hecho que forma un verdadero contraste con lo que generalmente ocurre en las fábricas mejor montadas, donde acontece con frecuencia que los trabajadores son refractarios á toda importante innovacion; lo que nos afirmó en la creencia de que la Casa de Caridad podrá vivir en gran parte, quizás en tiempos no lejanos, con lo que ganen sus asilados. ¡A cuántas reflexiones se presta esta creencia de cuya realizacion acaso duden muchos de nuestros lectores! Puede sin embargo afirmarse que construyendo una nueva casa que reuna las condiciones de la que tenemos en proyecto, no han de trascurrir muchos años sin que deje de ser una realidad esto que quizás muchos califiquen de bello ideal.

Las sencillas asiladas al contribuir á la eficacia de la instalacion con un celo digno del mayor elogio conocian sin duda por intuicion que habia de redundar en beneficio de su salud y de su relativo bienestar, y quisieron demostrarnos con su buena voluntad y sus esfuerzos que sabian agradecerlo, y que están siempre dispuestas á secundar los propósitos de los que se dedican á proporcionarles cuantas mejoras caben en su triste situacion.

Existen en la Casa algunas señoras descendidas á la escasez desde acomodada posicion, y que ó con el resto de sus antiguos medios ó con las dádivas de personas caritativas pueden costearse un tratamiento superior al de la generalidad de los asilados. Estas se hallaban hospedadas en un departamento poco cómodo; la Junta deseando mejorar la situacion de estas señoras acordó trasladarlas á la antigua Casa del mayordomo, que aunque enclavada dentro el recinto general, es por su aislamiento y buenas condiciones mas propia al privilegiado servicio que ahora presta; y en el local que estaba destinado á las albergadas distinguidas se han instalado las jóvenes que habiendo sido sirvientas, por razones atendibles han regresado al Establecimiento. Así se evitan los inconvenientes del trato y familiaridad entre las jóvenes que han permanecido constantemente bajo el maternal techo del Asilo con las que habiendo respirado otros aires, podrian llevar un espíritu de indepen-

dencia que turbaria el sosiego de las que deben todavía seguir bajo la suave pero reglamentaria disciplina.

Se ha arreglado un local conveniente para las albergadas que gozando de trato distinguido tienen la desgracia de ser fátuas.

También el departamento de párvulos ha recibido algunas de las mejoras reclamadas por el atendible bienestar de aquellos tiernos é inocentes seres, habiéndose reformado completamente su dormitorio.

Se ha dotado el departamento de fátuos de un comedor, con mesas de mármol, importante pieza de que carecían por completo, y que proporciona gran satisfaccion á aquellos albergados, cuya fatuidad no es tanta que les imposibilite el uso de ciertas buenas maneras de tratarse.

En el departamento de impedidas al que en el próximo pasado Agosto se añadió una sala, se ha arreglado un jardín, que sino ameniza del todo á lo menos coadyuvará á sobrellevar el forzoso arresto de las doblemente pobres que en él moran.

Los impedidos de ambos sexos, gracias á la generosidad innagotable de un corazón bienhechor, han visto substituir las asquerosas y antiguas camichunas con otras construidas según el más adelantado sistema; las que hoy usan, la tercera parte de las que han costado al espléndido donante considerable cantidad, reúnen comodidad y aseo siendo agradables é higiénicas. Sentimos no poder violar el sigilo del nombre de la persona á que tanto ahorro de lágrimas y penas deben nuestros impedidos, aunque Dios lo sabe para recompensárselo y nosotros para tener con ella otro indisoluble lazo de gratitud.

La pesada torre depósito de agua que impedía la circulación del aire y cortaba la visualidad horizontal del patio del departamento de mujeres ha sido derribada y substituida por un elegante depósito de hierro sostenido por cuatro columnas, alumbrado de noche por otros tantos mecheros de gas.

Se han colocado toldos corredizos en toda la extensión de los patios de enfermerías de mujeres impedidas y otro en el de fátuos, para proteger á los albergados de aquellos departamentos de los rigores del sol, sin privarles el ejercicio, de que tanto necesitan.

El patio Manning tiene también su toldo, merced al cual puede transformarse en espacioso salón, capaz para contener gran concurrencia en actos públicos de determinada índole que en la Casa se celebren; así como para las academias, espectáculos dramáticos y veladas musicales se han combinado los dos grandes salones escuela de modo que uniéndolos, cuando sea convenien-

te, no formando sino una sola nave, permita congregarse bajo ella muchos centenares de espectadores ú oyentes.

Se han establecido tres depósitos de agua para los lavabos de niños y niñas; se han construido grandes armarios para conservar limpia la carne fresca, en la despensa; se ha aumentado el número de fuentes en los patios de niños y de hombres; se ha construido un cañaveral conductor de las materias fecales en una gran extensión hasta el patio Nadal, habiendo hecho desaparecer dos depósitos de letrina poco útiles y muy perjudiciales.

Las oficinas han recibido mas conveniente distribución, colocando entre ellas llamadores eléctricos; se ha construido una vía-ferrea desde el horno de pan-cocer á la despensa para alijerar á los albergados el cansancio de la traslación del pan.

El ruinoso estado del edificio en algunas de sus mas antiguas partes obligó á emprender importantes trabajos de reparación en la pared lindante con la calle de Valldoncella, la que queda afianzada por medio de potentes tirantes de hierro.

Estas son las principales obras con que hemos podido amenguar las dificultades inherentes al plano general y á los inconvenientes parciales de la Casa. Ellos quitan algunas de sus fealdades, pero no bastan para hermostear ni sus entrañas, ni su fisonomía.

ARBITRIOS.

Pocos cuenta la Administración de esta Casa para atender las múltiples necesidades de sus albergados. El producto de las Rifas y el de los coches fúnebres para la traslación de los cadáveres al cementerio constituyen los únicos recursos de alguna importancia.

De ahí se inferirá cuanta fué el alarma que experimentamos al saber que el actual Sr. Ministro de Hacienda estaba resuelto á llevar á efecto la supresión de todas las rifas, ó loterías, menos la del Estado, cualesquiera que fuesen la antigüedad, origen, objeto y procedimientos de ellas.

Faltáramos á un deber sagrado sino hubiésemos gestionado para obtener una excepción respecto á nuestra Rifa, una de las mas antiguas de las que en

esta capital se celebraban, y de cuyo rédito la Provincia y podemos decir, la Nacion toda tan excepcionales ventajas reportaba. Con entera lealtad, sin ningun intento de oposicion al sistema, ni á las personas que rigen los negocios pátrios, solo teniendo presente nuestra mision administrativa y benéfica, expusimos las muchas y valiosas consideraciones que á nuestro juicio aconsejaban la conservacion de nuestra Rifa.

El Sr. Ministro de Hacienda comprendió perfectamente la imposibilidad de privar de los productos de las Rifas á las Casas de beneficencia é instituciones que de ellos se sostenian, ó á lo menos, de que ellos formaban importante parte de su presupuesto; y consignó al Estado la obligacion de indemnizar á las respectivas administraciones en una cantidad equivalente al rendimiento líquido que les hubiera producido en el año 1879 la rifa suprimida. Pero en la asignacion de esta cantidad no se tuvo en cuenta lo que á la Casa redituaba el no cobro de muchos billetes premiados, y que ascendia tomando por base el promedio del último quinquenio á pesetas 49,433 anuales.

Acontece con frecuencia que no depende de la voluntad de los gobiernos el puntual cumplimiento de las cargas que sobre el tesoro público gravitan; porque en la vida de los pueblos llegan accidentes que turban necesariamente la marcha tranquila y normal de los negocios, y por sagradas y privilegiadas que sean las atenciones que de la Hacienda nacional dependen, no siempre goza el Estado de aquel desahogo indispensable para cubrir créditos de respetable cuantía: y sin embargo los presupuestos á la beneficencia relativos no admiten aplazamientos. Los tenedores de papel, los cesantes, los empleados aplazando el cobro de sus haberes sufren lastimoso quebranto; pero viven ó porque cuentan con otros arbitrios ó porque tienen crédito: pero nuestros párvulos, nuestros impedidos, nuestros fátuos, nuestros enfermos ¿qué arbitrio tienen? ¿qué crédito? El pan de cada dia no es aplazable hasta mañana. Un apuro, aunque fuese relativamente breve, en el tesoro nacional sería desastroso para los establecimientos de la índole de esta Casa de Caridad.

Estas consideraciones y otras que ya no juzgamos oportuno emitir, dictaron nuestros escritos y nuestras gestiones en aquellos dias.

Pero entrando en el programa general de los presupuestos presentados la supresion de las Rifas, el Sr. Ministro acordó llevarla á efecto no sin haber dado solemnes seguridades de que la beneficencia recibiria con exactitud y puntualidad las indemnizaciones prometidas.

Verdad es, y lo consignamos con gratitud y satisfaccion, que el Estado

sigue cumpliendo puntualmente el compromiso contraído; pero también son verdad estas dos cosas: primera, que habrían acaecido ya conflictos de hacienda en la Casa si la Diputación Provincial no se hubiera dignado adelantar las mensualidades inmediatas á la fecha de la supresión de la lotería, esto es, las del período que corrió hasta que las oficinas de la administración económica de la Provincia recibieron instrucciones concretas sobre la fecha del pago; segunda, que pueden venir situaciones no tan exactas como la actual, ora por no disponer de iguales recursos, ora por no ser tan acendrado su celo para la satisfacción de las necesidades públicas, ora por complicaciones de otra índole, en cuyo caso surgirían apuros gravísimos para la marcha desahogada de nuestro Establecimiento.

No se nos oculta, ni tenemos por que pasar en silencio, el que esta Casa está bajo la paternal égida de la Diputación Provincial, corporación á la que siempre caracterizan los benéficos y levantados sentimientos, y que siendo suya esta Casa por ningún concepto permitiría que llegara para los pobres en ella albergados un día de conflagración.

Sin embargo, es preciso observar que cuando á consecuencia del cambio político y económico de España la Casa de Caridad de Barcelona trocó su título de Real por el de Provincial, tenía su plan establecido y su vuelo. Estaba montada sobre una base mas ancha que la que acostumbran á tener las Casas provinciales; y es que contaba esta con el recurso de su Rifa, recurso independiente, cuantioso y que excedía ya entonces á la suma que la Diputación podría designarla, si es que no quería desatender ó perjudicar otros importantes ramos de la vida provincial.

Debido á aquel arbitrio propio y peculiar, Barcelona cuenta con un Asilo donde se albergan mas de dos mil doscientos infortunados de ambos sexos, de todas edades y por varios géneros de desgracia.

El día 2 de Enero del presente año tuvo lugar el último sorteo de nuestra antiquísima lotería.

Fué concedida á esta Casa la celebración de la Rifa por Real orden de 8 de Octubre de 1802 expedida por S. M. el Rey D. Carlos IV: diez lotes designáronse como á premios en el primer sorteo, uno de 300 libras catalanas ocho de 30 libras y el último de 100 libras regalándose además á cada premiado un cerdo y un pavo. El público respondió generoso al llamamiento de la Junta, pues para el primer sorteo se expidieron 24,600 cédulas al precio de 3 sueldos 9 dineros. Aumentáronse luego los lotes y el valor de los pre-

mios y despues de los quince primeros meses la Rifa habia producido á la Casa un líquido de 23,000 libras catalanas.

Muchos barceloneses tomaban cédulas de la Rifa, porque sabian que con ello cooperaban al sosten de la Casa de Caridad; era un modo ya tradicional de hacer limosna. El extraordinario número de premios, que no se presentaban al cobro es de ello elocuente demostracion.

Hoy la Junta gestiona el que se consigne en los próximos presupuestos generales una cantidad equivalente á la que percibia por la no comparecencia al cobro de muchos billetes premiados, y atendiendo á la justicia de esta peticion y á la necesidad que impulsa á formularla espera que será dignamente atendida.

Complácenos consignar aquí nuestra profunda gratitud para con las dignísimas autoridades, celosos diputados á Cortes y distinguidas personas que secundaron las miras de la Junta de Gobierno de esta Casa en este trascendental asunto.

COCHES FÚNEBRES.

Otro de los recursos con que contamos es el triste servicio que esta Casa presta á la Ciudad proporcionando coches mortuorios para llevar al lugar del terrenal descanso los corporales despojos de los fallecidos.

La opulencia de ciertas familias reclamaba mayor esplendor en la conduccion de los cadáveres, de los que de ellas formaron parte, que el que proporcionaba el antiguo coche de lujo; por lo que dispuso la Junta la construccion de uno mas rico, elegante y artístico; con cuya construccion y la restauracion del ya existente de ocho caballos, puede prestarse este piadoso servicio en armonía á las legítimas exigencias de las familias de la mas alta posicion social.

Por otra parte venia observándose que algunas familias de holgada posicion repugnaban pedir el coche distinguido para conducir los cadáveres de las personas que estimaban; y no nacia aquella repugnancia del mayor precio que debieran satisfacer, sino de que preferian que la humildad brillara en

un acto que parece mejor hermanarse con la oscuridad que con la esplendidez. Secundando las miras de semejantes familias acordóse establecer un coche distinguido de dos caballos, en el que se armoniza el mayor lustre, reclamado por la posición sin menguarse la modestia deseada por la piedad.

Un contratiempo sensible ocurrió en el departamento de coches fúnebres, en la noche de 5 de Mayo pues fueron sustraídos todos los adornos, que eran de oro fino, de los coches blanco y negro de gran lujo. Las activas diligencias efectuadas para descubrir quien fuera el audaz ladrón de los bienes de los pobres no dieron resultado, y la Casa hubo de costear la restauración de aquellas prendas.

Dos coches de dos caballos se han adquirido de nuevo y se ha dado mayor decoro al coche matutinal ó de los pobres de solemnidad.

Para la limpia del grano y para tritararlo, así como para desmenuzar la paja con destino á la manutención de los caballos se han adquirido máquinas del último y mas perfeccionado invento.

Durante el período que reseñamos ha sido preciso renovar parte del ganado caballar, y aun aumentarlo, para el mejor servicio público.

DONATIVOS.

Los que la acendrada piedad de Barcelona destina á cubrir las necesidades de esta Casa, sino son tan cuantiosos como estas reclaman, no dejan sin embargo de aliviar la grave carga que sobre esta administración pesa. Reconocemos que las muchas obras benéficas, todas dignas y recomendables, que en esta ciudad se han erigido y se erigen, dividen la atención de los corazones compasivos y diseminan por diversos campos la limosna, que es rocío de la misericordia. Si se sumaran las cantidades que se consignan para aliviar las miserias humanas en diversos establecimientos amparadas, sorprendiéranos lo que nuestra ciudad da, y cuan rica es en sentimientos cristianos. Extiéndase el influjo de su caridad mas allá de nuestra provincia, y hasta de nuestra patria, y del Africa, del Asia y de la Oceanía vienen á mendigar socorro, ora los que siembran en los yermos desiertos la civili-

zacion fecunda, ora los que en ya organizadas tribus implantan en ellas obras de perfeccion.

A pesar de todo, las generosas almas no olvidan, y no permitirá Dios que jamás Barcelona olvide este mas antiguo albergue de sus pobres y sin él, desamparados, donde son cariñosamente acogidos desde el inocente párvulo al anciano centenario.

Tuvo el gusto esta Junta de acordar en sesion del dia 18 de Mayo de 1881, el que fuera inscrito en el mármol conmemorativo de los bienhechores del Asilo el nombre de los fabricantes Sres. Serra y Bertrán, por exceder el valor de sus repetidos donativos la cantidad señalada para merecer esta distincion é igual acuerdo hubiera recaido respecto á la persona que por conducto del Rdo. D. Antonio Goberna remitió por dos veces una importante cantidad, si no se hubiese declarado irreveleable su nombre.

Han favorecido á esta Casa el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis con limosnas procedentes del Indulto cuadragesimal; el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia con donativos procedentes del producto de la venta de billetes de anden de las estaciones de los caminos de hierro; el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de ésta dió 500 pesetas en celebridad del alumbramiento de S. M. la Reina y 77 de la cantidad con que se propuso socorrer á los pobres de Barcelona la Comision de la Municipalidad de Génova que asistió á la colocacion de la primera piedra del monumento que ha de levantarse en memoria de Colon.

Algunos fabricantes de esta Capital han regalado á nuestros pobres, en varias fechas, productos de sus industrias, pudiendo citar los nombres de los mencionados Sres. Serra y Bertran y de los Sres. Tolrá, Vilumara, Amat.

El Sr. D. José Saleta gratuitamente ha proporcionado toda el agua termal de San Hilario, de la que es propietario, á nuestros enfermos, cuyas dolencias reclamaban tan eficaz medicina; y con igual generosidad D. José Segalés y compañía tienen ofrecida cuanta agua de los manantiales de Tona la Casa necesite.

Digno es de especial mencion el Sr. D. J. Brugués, por su generosidad en proporcionar gratuitamente á la Casa todo el hielo que se necesita para las enfermerías de la misma.

Los propietarios de los Baños de S. Miguel, Astillero, Junta de Damas y Orientales ofrecieron generosamente sus localidades para que pudieran bañarse con comodidad nuestros albergados.

D. Pedro Beltran dió en el Teatro Olimpo una funcion, cuyos productos destinó á nuestra Casa; aquel acto fué favorecido por notable concurrencia de la sociedad barcelonesa.

Nuestros enfermos que necesitan los baños de Caldas son acogidos con solicitud en el Hospital de aquella importante villa; y la empresa del ferrocarril de Mollet les dá viaje gratis y por la mitad de su precio la del ferrocarril de Francia.

D. Cecilio Oriol costeó el importe de las fotografías representando la coleccion de los coches fúnebres que la Casa posee. Generoso D. Joaquin Gurri cedió una partida de madera. El Sr. Cura-párroco de Santa María del Mar, el Sr. D. José Ibern, D. Miguel Boada, D. Matías Aparicio, D. Marcial Ramonatxo, D.^a María Buxareda, los herederos de D.^a Clotilde Sixto de Borrás, los de D. José M.^a Serra..... han recordado cuan bien sientan en esta Casa los frutos del amor al prójimo. El Albaceazgo Morell ha continuado dispensándonos sus caritativas larguezas.

Hánse recibido algunos legados de personas caritativas, que quisieron sellar los actos de su vida con un recuerdo misericordioso á los pobres. Por lo mismo que no abundan esta clase de piadosas memorias aumenta nuestra gratitud respecto á los que se sintieron inspirados á dirigir las últimas miradas de su temporal existencia á este Asilo, y de las familias que exactamente cumplieron esta parte interesantísima de las disposiciones de sus antepasados.

Probablemente no llegan á manos de esta Administracion todas las mandas de este género que se le destinan, y á descubrir las ocultaciones lamentables que en este punto los pobres sufren la Junta ha encaminado prudentes gestiones.

VARIEDAD DE ACUERDOS, GESTIONES Y HECHOS.

Aprovecha la Junta esta ocasion para manifestar toda su gratitud á D. J. A. quien, con un celo verdaderamente caritativo que le enaltece, se presta á

tomar cuantos informes de todas las personas que pretendan ingresar en el Establecimiento, se le reclaman, enterándose de las circunstancias que en ellas concurren para luego resolver si procede ó no su admision.

Ante todo debemos consignar con doloroso sentimiento que en el período que reseñamos han fallecido el oficial auxiliar de Secretaría D. Jaime Almirall, que de muchos años á esta parte venia ejerciendo su destino y D. Lorenzo Trauque, profesor que fué de las escuelas, y que al morir desempeñaba la plaza de auxiliar de la Depositaria y era profesor de las clases nocturnas de los aprendices.

Sensible fué en alto grado para esta Junta el fallecimiento inesperado del eminente Jurisconsulto D. Arístides Moragas y Barret, abogado de esta Casa, y en el desempeño de cuyo honroso cometido desplegó una actividad, celo y desinterés que dificilmente pueden ser superados; en el decurso del litigio importantísimo que sobre la plaza de Toros viene sosteniendo la Excma. Diputacion provincial en defensa de los intereses de nuestros pobres, el Sr. Moragas tuvo ocasion de evidenciar su inteligencia perspicaz y su ánimo incansable. No como quien pleitea por ajena conveniencia, sino como si por su propia causa luchara, desvelábase con sostenido ardor sin que ni un solo instante desmayara su esperanza de conseguir de los representantes de la justicia, lo que el creía, como nosotros creemos que es, parte integrante del patrimonio del Asilo de los desheredados de toda otra fortuna que no sea la de la Caridad. A sus luminosos escritos y oportunas gestiones débese mucho, que la última sentencia del Tribunal Supremo dejándonos abierta la puerta ó ulteriores reclamaciones, nos sirviera como de garantía anticipada de una definitiva victoria.

Los servicios por él prestados en aquel litigio, y en otros que desgraciadamente nos obligan á sostener la débil piedad de quienes con poco escrúpulo retardan ó dificultan el cumplimiento de limosnas sagradas, serán recordadas por la presente y sin duda por las venideras administraciones. Consignando aquí nuestro agradecimiento cumplimos con el estricto deber de correspondencia.

Para substituir al Sr. Moragas nombró la Excma. Diputacion al Sr. D. José Feixó y Pijuan, jurisconsulto no menos distinguido por su ilustracion y sentimientos caritativos.

Habiendo dimitido el cargo de Contador D. Ramon Galera, antiguo empleado de la Casa, celebráronse oposiciones entre los aspirantes á llenar la

vacante, y la Excma. Diputacion provincial nombró al que el tribunal designó en primer lugar en la terna que elevó, que fué D. Emilio Abreu y Boy.

Desarrollando la actual Junta su idea dominante de levantar el ánimo de los asilados y de despertar en ellos el sentimiento de dignidad personal y proporcionarles algunas de las conveniencias del hogar doméstico, ha seguido modificando el vestuario y conseguido que desapareciera el último detalle del *tipo hospiciano*. El corte del traje de los niños y niñas y el de los párvulos queda radicalmente modificado, y en los dias festivos las secciones se confunden en su aspecto exterior con verdaderos colegios de acomodados alumnos.

Los niños y niñas que asisten como acompañantes en los entierros á los que son llamados por la piedad de muchas familias están dotados de paraguas, prenda de la que hasta ahora carecieron. Así se ahorra á Barcelona el espectáculo de ver á muchas pobres criaturas sufriendo las molestias de la lluvia con notable peligro y á menudo con triste detrimento de la salud.

Varios actos de expansivo recreo han tenido lugar en el hospitalario Asilo, debiendo mencionar la representacion de algunas piezas dramáticas ejecutadas con marcado entusiasmo por nuestros asilados niños y jóvenes. El teatro funcionando sobre los principios de la moralidad severa y del gusto exquisito es uno de los elementos que contribuyen á levantar el ánimo y á crear maneras sociales, que nuestros albergados necesitan aprender. Las representaciones morales instruyen y recrean; sino que escasean en el repertorio patrio las piezas apropósito para ser exhibidas en asilos como el nuestro.

Otro de los elementos moralizadores, que contamos aprovechar para obtener los altos fines de nuestra mision administrativa es la música. Nada tan eficazmente desvanece la melancolía que se cierne sobre estos establecimientos en las noches del sombrío invierno como un concierto musical. La armonía cayendo á raudales sobre los entristecidos ánimos, es comparable al rocío vivificante que cubre de yerba y siembra de flores el árida tierra.

Satisfactorio éxito tuvieron las veladas musicales recientemente dadas en la Casa bajo la direccion del celoso maestro D. Hipólito Casanovas habiéndonos afirmado en la conviccion en que estamos de los excelentes resultados que ha de dar el desarrollo de la escuela de música, partiendo de una base que esté á la altura de la perfeccion que ha conseguido tan sublime arte. Tiene la Junta concebido y trazado su programa sobre este particular y esperamos no haber de dilatar el principio de su ejecucion.

Varios han sido los actos de honesto recreo y agradable expansion que nuestros asilados han disfrutado durante este período.

Por otra parte esta Junta va desarrollando su plan de organizacion reglamentando los ramos que lo necesitan y procurando suavizar las dificultades que opone la incapacidad del local.

La idea de la traslacion del edificio continua brillando como estrella de nuestra esperanza, que ha sido alentada por recientes proposiciones hechas por poderosos empresarios encaminadas a facilitar el cumplimiento de nuestro jnsto *desideratum*.

CONSIDERACIONES FINALES.

Basta echar una mirada aunque sea superficial, sobre la estadística del personal de la Casa, y sobre la importancia de las necesidades que de él se originan para comprender los cuantiosos recursos que son indispensables para dar todo lo que viene calificado por *el pan de cada dia* á tantos y tantos á quienes la tempestad del infortunio arrojó á este playa hospitalaria. La miseria tiene su dignidad ante el doble criterio de la fé y de la civilizacion, y nosotros, como los dignísimos individuos de las juntas que nos precedieron, hemos querido tratar al pobre como corresponde á su dignidad de desgraciado. La modestia tiene su opulencia, y nuestra ambicion ha sido proporcionar á nuestros míseros encargados un esplendor relativo. De ahí que todo lo hayamos mejorado: comida, vestido, cama, abrigo, localidad. ¿Hemos quizá sido pródigos? Pecado es este, que, cometido por complacer al pobre, el cielo nos lo premiará y lo aplaudirán nuestros conciudadanos.

En un pueblo como el de Barcelona en el que la beneficencia forma uno de los hábitos característicos de su fisonomía moral, no es imprudente acometer mejoras en el sentido de la Caridad, porque jamás se anula la garantía de comun acuerdo prestada por la historia de los hechos y la nobleza de los sentimientos.

Barcelona es grande, es rica, es una de las bellas ciudades de Europa; y todo esto lo es principalmente por su industria, por su trabajo; de lo que se

sigue , que los trabajadores han contribuido con su actividad y con su sudor á labrar las magnificencias de su fortuna y las grandezas de sus afortunados. Donde, pues, las fortunas hijas del trabajo, tienen admirables símbolos en vastísimas fábricas, palacios de su industria , y en brillantísimos alcázares , palacios de sus industriales, nada mas propio que los inválidos del trabajo, que los hijos, las viudas de los trabajadores, tengan tambien no una casa ruinosa y laberíntica, sino un palacio, un alcázar donde sean cobijados y tratados segun la consideracion reclamada por los títulos al agradecimiento que del pais tienen merecido por lo que con sus afanes y sudores contribuyeron á su engrandecimiento.

Cuando el viajero descubre entre las magnificencias monumentales de Paris el alcázar majestuoso de los inválidos , el genio de la guerra aparece glorificado con la corona de la virtud , que excede en brillantez á la de la victoria , con ser esta como es, corona brillantísima. El palacio de los inválidos aumenta la magestad de los alcázares venturosos ; y certifica que allí la opulencia da el brazo á la equidad y á la justicia.

Pues bien , la industria tiene sus inválidos como la guerra , y las ciudades industriales , que tienen nobleza de costumbres , porque son reinas , como Barcelona lo es , están por deber interesadas á tratar á los infortunados con una holgura correspondiente á la categoría que en la estadística de la civilizacion ocupa el pueblo á que pertenecen.

La moralidad y nobleza de un pueblo se aprecia midiendo las consideraciones que en él reciben los pobres , más que atendiendo á los homenajes y conveniencias de que disfrutan los poderosos.

Creemos seria glorioso para nuestra provincia que su Casa de Caridad igualara, sino excediera , en grandiosidad y en esplendor á sus más notables establecimientos industriales ; y que en ella sus pobres pudieran ser tratados como á víctimas de la fortuna afiliados de los venturosos por amor cristiano.

Estas ideas han iluminado la senda de esta Administracion ; y con los elementos limitados de que disponemos hemos llevado muy adelante el progreso moral y material de este Asilo. Quizá otra Administracion podrá acercarse mas á este bello ideal , quizá podrá hasta realizarlo. Siempre de ello nos congratularemos , porque exclusivamente el fin de todas nuestras deliberaciones y acuerdos ha sido el bienestar de nuestros pobres.

Que la Diputacion provincial , las Hermanas de San Vicente de Paul , los

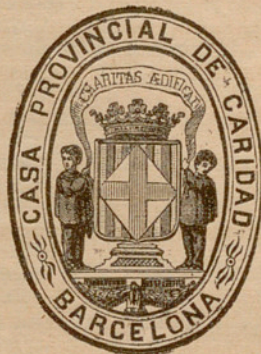
altos y bajos empleados de esta Casa, los en ella albergados tomen esta Memoria como una leal manifestacion de aprecio á los frutos de su celo y aun fervor desplegados en sus respectivos círculos para producir estas múltiples obras de Caridad que acabamos de detallar, y que esta Junta no podria consignar sin los benéficos sentimientos de la Autoridad de que procede y de las dependencias que dirige; y queden todos en la seguridad que nos son gratos sobre toda ponderacion los pequeños sacrificios y muchos desvelos que hemos consagrado en cumplimiento de la mision que se nos confiara.

Barcelona 31 de Diciembre de 1882.

LA JUNTA DE GOBIERNO, *Pablo Torelló y Borrás,—Eduardo M.^a Vilarrasa, Pbro.,—José Sert y Rius,—Emilio Sala y Cortés,—Teodoro Baró y Sureda,—José Ricart y Gila,—José Danés y Bassols,—Antonio Anet y Codina,—Juan Bultó y Caubé.*

Publicada por acuerdo de dicha M. I. Junta.

El Secretario,
Leoncio M.^a Bruguera y Manning.



ESTADO DEMONSTRATIVO DEL GASTO DE...

... en el mes de...

Barcelona 31 de Diciembre de 1882.

La Junta de Gobierno...

... y...



ESTADO demostrativo del número de aprendices de la clase de niños que en el día de la fecha existen en la Casa Provincial de Caridad, con espresion de internos y externos, oficio que siguen y tiempo que llevan de aprendizaje.

OFICIOS.	INTERNOS.		EXTERNOS.		TOTALES.
	Que llevan mas de un año de aprendizaje en los talleres del Asilo.	Que llevan menos de un año de aprendizaje en los talleres del Asilo.	Que llevan mas de un año de aprendizaje y viven con su maestro.	Que llevan menos de un año de aprendizaje y viven con su maestro.	
Agricultor	»	»	16	6	22
Albañil	»	»	1	»	1
Alfarero.	»	»	»	1	1
Alpargatero.	4	5	»	»	9
Barbero.	1	»	»	1	1
Cajero.	»	»	1	1	2
Calderero.	»	»	1	»	1
Carpintero.	1	2	2	2	7
Cerrajero.	»	1	»	1	2
Cestero.	»	»	4	5	9
Colchonero.	»	»	3	1	4
Confitero.	»	»	2	»	2
Cordelero.	»	»	1	»	1
Curtidor.	»	»	1	»	1
Dependiente de comercio.	»	»	3	8	11
Droguero.	»	»	6	2	8
Ebanista.	»	»	1	»	1
Encuadernador.	»	»	1	»	1
Escultor.	2	»	1	»	3
Esterero.	»	»	2	2	4
Galonero.	»	»	1	»	1
Grabador.	»	»	1	»	1
Guarnicionero.	»	»	1	3	4
Herrador.	»	»	1	»	1
Herrero.	»	»	1	1	2
Hojalatero.	1	2	»	»	3
Impresor.	11	6	»	»	17
Librero.	»	»	1	»	1
Panadero.	»	»	3	5	8
Papelero.	»	»	»	4	4
Pasamanero.	»	»	»	1	1
Pastelero.	»	»	»	1	1
Platero.	»	»	»	1	1
Peluquero.	»	»	2	»	2
Sastre.	5	11	4	4	24
Samolero.	1	3	2	1	7
Tejedor mecánico.	15	8	»	»	23
Tintorero.	»	»	1	»	1
Tornero.	»	»	1	3	4
Zapatero.	8	8	10	15	41
TOTALES.	48	46	75	69	238

EXISTENCIA EN ROPERÍA EN 30 DE JUNIO DE 1882.

		PRECIO.		Plas. Cént.
		Plas. cénts.		
Alpargatas	Pares	441' »	1' »	441' »
Algodon para medias y calcetines.	Kilógs.	162'30	3' »	486'90
Algodon de 12 cabos piezas 19. .	Metros.	1099'50	1'09	1198'45
Algodon de 12 cabos, 22 piezas para teñir	»	1251' »	1'09	1363'59
Blusas nuevas	Número.	412' »	2' »	824' »
Blusas usadas	»	1390' »	0'25	347'50
Capotes rusos	»	155' »	5' »	775' »
Camisas para hombre	»	3081' »	2' »	6162' »
Camisas para mujer	»	1460' »	1'45	2117' »
Cabezales.	»	292' »	0'75	219' »
Cortinas.	»	154' »	4' »	616' »
Calcetines nuevos.	Pares.	500' »	0'25	497'50
Calzoncillos nuevos	Número.	450' »	1'16	522' »
Cinta 36 piezas	Docenas.	3' »	6'5	19'50
Ceniceros, piezas 2	Metros.	98'10	0'30	29'43
Calcetines usados	Pares.	1490' »	0'25	372'50
Chaquetas nuevas, invierno. . . .	Número.	88' »	3' »	264' »
Idem usadas, idem	»	516' »	0'50	258' »
Idem verano	»	1882' »	0'25	470'50
Chaquetas pana, usadas	»	1400' »	1' »	1400' »
Chalecos nuevos	»	270' »	1' »	270' »
Idem muy usados.	»	1552' »	0'16	248'32
Idem de muleton	»	813' »	1'50	1219'50
Delantales nuevos.	»	256' »	1'50	384' »
Escobas palma 96.	Docenas.	8' »	1'13	9'04
Idem de breso 29.	»	2'41	1'75	4'22
Estropajos 24	»	2' »	1'13	2'26
Escobones 14	»	1'16	1'13	1'31
Enaguas.	Número.	1127' »	3' »	3381' »
Fundas de almoadá.	»	211' »	0'25	52'75
Gorras con visera 202	Docenas.	16'83	16'44	276'74
Gorras para dormir	Número.	545' »	0'25	136'25
Indianas, piezas 63.	Metros.	3256'26	0'75	2442'19
Lanilla 1 pieza.	»	30' »	5' »	150' »
Lienzo, 16 idem	»	681'60	0'95	647'52
<i>Suma á la vuelta.</i>				27608'97

ROPAS Y VESTUARIO

		PRECIO.		Ptas. Cént.
		Ptas. Cént.		
Suma anterior.				27608'97
Mantas de lana muy usadas.	Número.	3141' »	3' »	9423' »
Medias	Pares.	2091' »	0'75	1568'25
Manteles	Número.	40' »	3' »	120' »
Madrás, 11 piezas.	Metros.	653' »	0'85	555'05
Madapolan, 9 idem	»	207' »	1' »	207' »
Pantalones invierno. (nuevos)	Número.	204' »	2'25	459' »
Idem usados de idem.	»	1991, »	1'12	2229'92
Idem nuevos verano	»	516' »	1'50	774' »
Pañuelos nuevos para el cuello 263	Docenas.	21'91	8' »	175'33
Pañuelos nuevos para bolsillo	Número.	9660' »	0'11	1062'60
Pañuelos nuevos de lana	»	180' »	5' »	900' »
Paltones.	»	449' »	1'50	673'50
Pantalones para mujer	»	178' »	1'25	222'50
Paños de mano.	»	957' »	0'50	478'50
Pliegos	»	76' »	0'80	60'80
Pana, piezas 1	Metros.	35'40	1'75	61'95
Paten verano, piezas 62	»	3739'18	0'75	2804'38
Paño, piezas 1	»	17' »	12'50	212'50
Paño azul, piezas 1	»	8' »	9' »	72' »
Paquetes botones	Gruesas.	464' »	1' »	464' »
Retores, piezas 266	Metros.	14717'55	0'58	8536'17
Sayas.	Número.	1444' »	3'50	5054' »
Sábanas	»	643' »	3' »	1929' »
Sarga, piezas 2	Metros.	61'67	1'60	98'67
Toallas nuevas.	Número.	1811' »	0'50	905'50
Tela azul, piezas 6	Metros.	254'60	0'88	224'04
Terliz, piezas 53	»	2173'75	0'91	1978'11
Vestidos indiana	Número.	635' »	3' »	1905' »
Viones, piezas 76	Metros.	3069'30	0'63	1933'65
TOTAL.				72697'39

ROPAS Y VESTUARIO

en uso en los varios Departamentos del Asilo.

		PRECIO.		
		Ptas. Cént.	Ptas. Cént.	
Almohadas de lana	Número.	1432' »	2'50	3580' »
Babaderos	»	184' »	0'75	138' »
Blusas	»	4786' »	2' »	9572' »
Cabezales	»	2054' »	0'75	1540'50
Colchones	»	408' »	45' »	18360' »
Colchas	»	17' »	1' »	17' »
Calcetines	Pares.	865' »	0'15	129'75
Camicunas	Número.	70' »	4' »	280' »
Camas de hierro	»	1625' »	22'50	36562'50
Camisas de fuerza.	»	33' »	2' »	66' »
Capotillos y capotes	»	167' »	1'50	250'50
Cuellos	»	1254' »	0'25	313'50
Corbatas.	»	580' »	0'10	58' »
Camisas para hombre	»	1877' »	2' »	3754' »
Camisas para mujer	»	1410' »	1'45	2044'50
Cortinas	»	1229' »	2' »	2458' »
Chaquetas para invierno.	»	450' »	0'50	225' »
Idem para verano	»	125' »	0'25	31'25
Chalecos.	»	315' »	0'16	50'40
Chambras.	»	427' »	1'50	640'50
Delantales	»	1687' »	1'50	2530'50
Idem cocina	»	306' »	1' »	306' »
Enaguas	»	616' »	1'50	924' »
Fundas de almohada	»	3060' »	0'25	765' »
Gergones	»	2746' »	3' »	8238' »
Gorras con visera	»	1715' »	1'25	2143'75
Médias	Pares.	1178' »	0'75	883'50
Mantas de algodón en buen estado.	Número.	2271' »	3' »	6813' »
Manteles.	»	55' »	2' »	110' »
Mantillas.	»	461' »	1' »	461' »
Pantalones para invierno	»	2197' »	1'12	2460'64
Pantalones para verano	»	1750' »	0'75	1312'50
Pañuelos para la cabeza.	»	3380' »	0'62	2112'50
Pañuelos para el cuello	»	216' »	0'66	144' »
Pañuelos para el bolsillo	»	1342' »	0'11	147'62
<i>Suma al frente.</i>				109423'41

		PRECIO.		Plas. Cents.
		Plas. Cents.		
Suma anterior.				109423'41
Paltones	Número.	1368' »	1'50	2052' »
Paños mano	»	1034' »	0'50	517' »
Pliegos	»	34' »	0'80	27'20
Sábanas	»	5602' »	3' »	16806' »
Sobrecamas.	»	907' »	3' »	2721' »
Servilletas.	»	2614' »	0'75	1960'50
Sayos	»	109' »	2' »	218' »
Toallas	»	1161' »	0'50	580'50
Vestidos de indiana	»	1553' »	3' »	4659' »
Zapatos para hombre.	Pares.	712' »	3'50	2492' »
Idem para mujer	»	430' »	3' »	1290' »
TOTAL				142746'61

ESTADO general de los ingresos y gastos habidos en esta provincial Casa durante el ejercicio ordinario de 1881 á 1882 y de las existencias en Depositaria en 30 de Junio de 1882 segun arqueo general de esta fecha.

Ingresos.		Ptas.	Cts.	Gastos.		Ptas.	Cts.
Existencia en 31 de Diciembre de 1881		157,070	98	Médicos		3,874	80
Rifas		382,677	09	Farmacéuticos		1,930	»
Coches fúnebres		109,308	50	Empleados		11,655	»
Intereses de inscripciones intransferibles		2,535	46	Profesores de instruccion primaria		4,542	24
Intereses de bonos y valores al portador		5,714	25	Viveres, Utensilios, y Combustible		316,418	88
Estancias		3,169	83	Botica		5,622	06
Donaciones		34,109	48	Camas, Ropas y Vestuario		63,125	63
Producto de manufacturas		12,837	04	Practicantes, Enfermeros y Sirvientes		24,814	49
Venta de efectos		6,247	84	Gastos de cátedras		3,442	22
Movimiento de fondos		51,826	95	Gastos reproductivos		25,536	84
Reintegros		79	40	Gargas del Establecimiento		3,016	66
				Culto y clero		3,130	33
				Gastos generales		83,355	18
				Existencia en 30 de Junio 1882		215,112	52
Total		765,576	82	Total		765,576	82

EXISTENCIAS.

FONDOS DEL PRESUPUESTO.

En billetes del Banco de España		30,000	»
En plata		28,800	»
En cobre		15	02
En 291 Bonos del Tesoro á 80 por %	116,400	»	
En 25 idem á 78'75 por %	9,843	75	
En 10 idem á 93'75 por %	4,687	50	
En 54 obligaciones del Banco y Tesoro á 93'75	25,312	50	
Residuo resultante	53	75	
			215,112'52

OTROS FONDOS.

Fondos de la rifa ó importe de los premios cuyo pago no se ha reclamado, que podrá serlo durante el corriente año de 1882	16,390	25	} 16,811'55
Depósitos eventuales	421	30	

DOCUMENTOS DE CRÉDITO.

Dos obligaciones del camino de hierro de Barcelona á Francia por Figueras números 3273 y 3274, de valor nominal cada una 475 pesetas, y al interés de 3 p % al año.

Dos láminas de la renta perpétua al 3 p % interior de valor nominal cada una 1000 pesetas, números 44564 y 44565.

Una inscripción nominal de la renta consolidada de España al 3 p % anual, número 406, de capital 2925 pesetas.

Una idem idem número 384, de capital 5,075 pesetas.

Una idem idem número 1,280, de idem 25,572' 44 idem.

Una idem idem número 4,718, de idem 200,317' 425 idem.

Una idem idem número 42,105, de idem 15,657' 495 idem.

Un talon de depósito del Banco de Barcelona que contiene 65 Bonos del Tesoro, de 500 pesetas de capital uno é interés al 6 p % al año, números 313,967 á 313,985, 319,588, 319,605 á 319,610, 411,985 á 411,991, 483,019 á 483,033 y 484,310 á 484,326; 12 obligaciones del Banco y Tesoro, Série interior, de capital 500 pesetas una é interés al 6 p % anual, números 335,463, 611,445 á 611,454, y 611,485.

Un talon de idem idem que contiene 34 Bonos del Tesoro de capital 500 pesetas uno é interés al 6 p %, números 619,783 á 619,800 y 738,717 á 738,732.

ALHAJAS.

Unos rosarios al parecer de oro.

Un alfiler de pecho y dos pendientes de camafeos montados al parecer en oro.

Una cadenilla con un crucifijo al parecer de plata.

CRÉDITOS en 30 de Junio de 1882.

Por lo que se entregó á la Casa de Maternidad y Ex- pósitos de esta Ciudad en calidad de préstamo en 1854.	49,502'84	
Por lo que se entregó á la Casa de Caridad de Vich en igual fecha	5,000' »	}
Por importe de impresos hechos para varias corporacio- nes y particulares.	6,420' »	
	60,922'84	

DOCUMENTOS DE CRÉDITO

Los documentos del título de crédito de la Casa de Barcelona y de la Casa de Madrid, por el valor nominal de cada uno de ellos, y al interés de p. p. al año, los números de la serie de cada uno de ellos, y el número de cada uno de ellos, son los siguientes:

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 100.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 101.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 102.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 103.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 104.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 105.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 106.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 107.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 108.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 109.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 110.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 111.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 112.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 113.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 114.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 115.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 116.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 117.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 118.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 119.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 120.

ALFABETICAMENTE

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 121.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 122.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 123.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 124.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 125.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 126.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 127.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 128.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 129.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 130.

CRÉDITOS
en 30 de Junio de 1882.

Por lo que se entregó a la Casa de Madrid, y a la Casa de Barcelona, en el día de la fecha, el valor nominal de cada uno de ellos, y al interés de p. p. al año, los números de la serie de cada uno de ellos, y el número de cada uno de ellos, son los siguientes:

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 131.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 132.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 133.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 134.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 135.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 136.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 137.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 138.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 139.

Una inversión nominal de la serie de cada uno de ellos, al p. p. anual, número 140.

CRÉDITOS

ESTADÍSTICO

durante los años 1880-81

CATALUÑA

CATEGORÍAS DE OBREROS		Mujeres		Hombres	
		1880-81	1881-82	1880-81	1881-82
...
...
...
...
...
...
...
...

1880-81

EL TOTAL DE OBREROS AGENTES

CATEGORÍAS DE OBREROS		Mujeres		Hombres	
		1880-81	1881-82	1880-81	1881-82
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

CATEGORÍAS DE OBREROS		Mujeres		Hombres	
		1880-81	1881-82	1880-81	1881-82
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

ESTADO DEMOGRAFICO

del número de habitantes y de la población por sexo, edad y estado civil durante el año económico

CURSOS DE 1881

ESTADO CIVIL		Sexo		Edad		OCCUPACIONES										Total						
						Hombres					Mujeres											
Viudos	Viudas	Maridos	Esposas	Menores de 1 año	De 1 a 14 años	De 15 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 años y más	Artesanos	Agricultores	Industriales	Comerciantes	Profesionales	Administrativos	Liberales	Alquiler	Indiferentes	Total	

ESTADO DEMOSTRATIVO

de los principales artículos que se han consumido durante el año económico de 1881 á 1882.

	Días.	Aceite.	Arroz.	Algarrobas.	Azúcar.	Bacalao.	Cebada.	Carbon piedra.	Carbon coke.	Carbon encina.	Carne de buey.	Carne de carnero.	Cuartos de gallina.	Chocolate.	Especies.	Fagina.	Frijoles.	Garbanzos.	Huesos de buey.	Hortaliza.	Judías.	Jabon.	Pastas para sopa.	Paja para los caballos.	Paja para los departamentos.	Panes de 3 libras.	Panes de 4 libra.	Panes de 10 onzas.	Peso de los panes.	Patatas.	Salvadillo.	Sal.	Sosa.	Tocino.	Vino.
		Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Litros.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Pesetas.	Kilos.	Pesetas.	Kilos.	Litros.	Litros.	Kilos.	Pesetas.	Litros.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Núm.º	Núm.º	Núm.º	Kilos.	Kilos.	Litros.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.
Julio	31	345'8	1643'2	208'2	20'8	280	1505	14185'6	249'6	166'4	1560'8	855'6	183'53	310'4	91'75	6200	315	857	156	763'82	3430	447'2	1981	3264	4494	1990	33155	23382	22708	4378	4795	1175	301'6	1034'8	5866
Agosto	31	345'8	1289'6	395'2	10'4	500	2350	14144'6	540'8	228'8	1550'4	816'8	189'62	303'2	93'62	5700	420	560	162	783'39	2555	494'8	1793	3660	3732	1935	32294	22764	22046	4591	4760	988	343'2	946'4	7240
Setiembre	30	345'8	1123'2	603'2	31'2	415	3500	13561'6	540'8	104'8	1440'8	792'8	189'63	294'6	78'75	5800	140	910	156	989'66	2955	327'6	2040	4396	2703	2349	32184	22855	22468	3504	1680	1134	384'8	998'4	6990
Octubre	31	325'8	1705'6	624'8	15'6	435	3010	14060'8	260'8	166'4	1555'2	818'4	183'52	330'4	117'8	6200	105	1190	156	925'25	3360	358'8	2264	2906	3366	2624	33950	23965	24017	2062	2240	1040	457'6	1066'8	7488
Noviembre	30	345'8	1461'2	374'4	20'8	170	4340	13353'6	1196'8	104'8	1208'4	844'8	189'63	76'8	94'50	6200	420	1015	156	918'50	3115	249'6	2532	3460	1764	3858	31468	20621	23424	10856	2170	1248	384'8	988'8	7674
Diciembre	31	383'3	1674'4	374'4	31'2	225	3850	18012'8	2100'8	150'8	1101'6	860'4	183'53	74'8	83'37	6900	140	898	156	837'84	4095	332'8	2508	5132	2099	4386	31342	19690	23554	»	2240	1331	468'8	930'8	8050
Enero	31	345'8	1289'6	374'4	20'8	270	1300	18012'8	1496'8	145'6	1194'8	892'8	189'63	76'4	89'8	7500	525	840	156	764'8	4130	343'2	2544	2903	1987	3989	31651	19799	23317	1116	2100	1456	468'8	1107'6	7989
Febrero	28	421'6	1383'2	520'8	10'4	227	2940	16265'6	624'8	93'6	1010'4	792'8	189'63	62'8	89'8	6800	525	770	138	606'12	3640	275'6	2462	2934	1596	3565	29344	18166	21357	960	1610	1165	280'8	920'4	7989
Marzo	31	402'5	1778'4	2579'2	20'8	280	1400	17971'2	41'6	109'2	1497'6	820'8	171'28	51'6	96'25	7400	805	735	162	804'75	3640	270'4	2688	2402	6233	3940	31767	19721	23367	1002	6300	1165	353'6	1019'2	8112
Abril	30	479'1	1768'8	2496'8	»	275	1295	16224'8	4021'6	83'2	1387'2	810'8	174'35	63'6	95'50	7400	770	945	150	662'25	3850	431'6	2712	4356	2237	3676	31858	20170	22950	3254	6300	1341	437'2	946'4	7737
Mayo	31	345'8	1882'4	2496'8	15'6	220	1260	16055'6	83'8	124'8	1360'8	882'8	183'53	298'4	99'25	7400	595	840	162	846'90	3975	291'2	2016	1602	3321	1892	33013	22518	22326	1490	6335	1466	104'8	1138'8	7860
Junio	30	421'7	1447'8	2194'2	25'8	223	1260	15100'8	»	155'8	1699'2	854'4	189'62	297'2	86'50	7000	752	875	156	1232'20	3530	317'2	2156	986	14321	1500	31982	21918	21327	»	5250	1009	158'4	551'2	7615
Total general		4504'8	18446'6	13239'8	222'6	3520	28010	186949'8	11155'8	1632'6	16564'8	10039'2	2217'52	2240'2	1114'49	80500	5512	10435	1866	10134'68	42275	4139'2	27696	37941	47853	35704	384008	255569	272861	33213	45780	14518	4142'8	11648'8	90610

RESÚMEN DEMOSTRATIVO

de los principales artículos existentes en 30 de Junio de 1882.

	Aceite.	Arroz.	Azúcar.	Bacalao.	Carbon piedra.	Carbon coke.	Carbon encina.	Chocolate.	Fagina.	Frijoles.	Garbanzos.	Harina para pan.	Harina para pastas.	Judías.	Pastas para sopa.	Patatas.	Sal.	Tocino.	Vino.	Algarrobas.	Cebada.	Paja.	Salvadillo.
	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Litros.	Litros.	Kilos.	Kilos.	Litros.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Litros.	Kilos.	Litros.
Existencia de víveres del año anterior	755	2591'8	222'6	160	89000	4846	4825'8	17'8	12500	227	805	4516	2548'8	10140	2407	2513	9118	728	6040	467	8656	»	24920
Viveres entrados en este año económico	4505	18446'6	178'8	3520	186949	11155	1632'6	2237'8	80500	5512	10435	221759	28426'2	42275	27696	33213	14518	11648	89000	37939	20544	37941'8	38640
TOTAL GENERAL	5260	21037'6	400'6	3680	275949	16001	6457'6	2254'6	93000	5739	11240	226275	30975'8	52415	30103	35726	23636	12376	95040				
Viveres consumidos en el actual año	4504	18446'6	222'6	3520	186949	11155	1632'6	2240'2	80500	5512	10435	213274	28375'8	42275	27696	35726	14518	9656	91290	13239	28010	37941'8	45780
Existencia en almacen	756	2591'8	178'8	160	89000	4846	4825'8	13'8	12500	227	805	13001	2600'8	10140	2407	»	9118	2720	3750	25167	1190	»	17780

DEPARTAMENTO DE COCHES FÚNEBRES.

Existencia del año anterior	467	8656	»	24920
Entradas en este año	37939	20544	37941'8	38640
Consumidos	13239	28010	37941'8	45780
Existencia en almacen	25167	1190	»	17780

RF. 7-28

1883.